

En el caso de licitar a varios de los expedientes reseñados en este anuncio, los interesados incluirán en el sobre n.º 1 del primero de ellos al que liciten la documentación completa, debiendo incluir necesariamente en el sobre n.º 1 de los expedientes restantes, al menos, el documento original de la garantía provisional, copia del certificado de clasificación y declaración jurada en la que se haga constar si en el mismo expediente presentan ofertas otras sociedades del mismo grupo empresarial.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. El telegrama, fax (teléfono 915 97 85 88) o e-mail (plicas-carreteras@fomento.es) prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas, y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

La declaración sobre el grupo empresarial sólo será exigible a aquellos licitadores que en el mismo expediente presenten proposición aisladamente con otra u otras empresas del mismo grupo.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras.

2. Domicilio: P.º de la Castellana, 67, 7.ª planta, despacho B-738.

3. Localidad y código postal: Madrid 28071.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras.

b) Domicilio: P.º Castellana, 67, 1.ª planta, sala de proyecciones.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 5 de septiembre de 2006.

e) Hora: Diez.

10. Otras informaciones. La proposición económica se formulará estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras, P.º de la Castellana, 67, 7.ª planta y Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana.

11. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario/s de forma proporcional. Importe máximo estimado: 2.656,34 €.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso), 9 de junio de 2006.

Madrid, 5 de junio de 2006.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, P. D. (Resolución de 28-4-04, BOE del 30-4-04), el Secretario General de Carreteras, Alfredo González González.

Anexo

Referencia: 32-V-5930; 51.88/06. Objeto del contrato: Ejecución de las obras: «Rehabilitación superficial del firme en varias carreteras de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana en diferentes pp.kk.». Provincias de Castellón y Valencia. Presupuesto de licitación: 9.568.405,92 €. Garantía provisional: 191.368,12 €. Plazo de ejecución: 18 meses. Clasificación de contratistas: G-4, f.

36.544/06. Anuncio de Renfe Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente número 6.6/0104.0352/2.00000 para suministro de depósitos de aire comprimido.

1. Entidad contratante: Renfe Operadora, Dirección General de Fabricación y Mantenimiento.

Dependencia: Dirección de Compras y Logística.

Domicilio: Calle Antonio Cabezón, s/n.

C.P: 28034. Localidad: Madrid. Provincia: Madrid.

1.1 Punto de contacto: Teléfono: (+34) 91 300 97 51, Fax: (+34) 91 300 96 87, Correo electrónico: marranz@renfe.es. A la atención de: Miguel Arranz González.

1.2 Dirección de Internet:

http://www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html

2. Naturaleza del contrato:

2.1 Tipo de contrato: Suministros. Adquisición.

2.2 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Código CPV 35.23.10.00-2. Código Complementario.

2.3 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.4 El anuncio se refiere al establecimiento de un Acuerdo marco.

2.5 Información sobre el Acuerdo marco:

Duración del Acuerdo marco: Doce meses.

Valor estimado total de las adquisiciones durante el periodo de vigencia del Acuerdo marco: Valor estimado I.V.A. excluido, 600.0000 euros.

3. Emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución. Principal lugar de entrega: Varios Talleres Renfe Operadora.

4. Objeto del contrato:

4.1 Número expediente y denominación del contrato: 6.6/0104.0352/2.00000. Suministro de depósitos de aire comprimido.

4.2 Descripción del contrato: Suministro de depósitos de aire comprimido para vehículos ferroviarios en régimen de contrato abierto descentralizado para un periodo de doce meses.

4.3 División en lotes: No.

4.4 Opciones: No.

5. Objeto del contrato: No procede.

6. Variantes: No.

7. No procede.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución: Meses: 12 y/o en días a partir de la adjudicación del contrato.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas: No se admiten agrupaciones.

10. Presentación de solicitudes de participación: Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23 de junio de 2006. Hora: Doce horas.

10.2 Dirección a la que deben enviarse: La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Español.

11. Fianzas y garantías:

Fianza provisional: 6.000 euros.

Fianza definitiva: 5 por ciento del importe adjudicado.

12. Modalidades de financiación y pago: Las especificadas en el pliego de condiciones particulares.

13. Condiciones de participación:

13.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación a la actividad objeto de esta licitación mediante original o copia legitimada por notario de los siguientes documentos: Empresarios españoles: escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil. Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo sobre el espacio Económico Europeo. Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el R.D. 1098/2002, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Restantes empresarios extranjeros. Conforme determina el artículo 10 de R.D. 1098/2002, de 12 de octubre.

Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente de no hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Certificación administrativa vigente, conforme a las disposiciones legales del país en el que estén establecidas, de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, emitida de acuerdo con lo establecido en el artículo

15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Asimismo, será necesario presentar certificación positiva, conforme a las disposiciones legales del país en el que estén establecidas, de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, emitida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria donde figure como solicitante el licitador, y como persona o Entidad con la que se contrata, Renfe-Operadora, a efectos de no resultar exigible a ésta la responsabilidad subsidiaria a la que se refiere el artículo 43.1.f) de la vigente Ley 58/2003, General Tributaria.

Certificación Administrativa vigente, expedida por el órgano competente, de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el R.D. 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones tributarias y de Seguridad Social, referidas anteriormente, podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos para su expedición y tratamiento lo dispuesto en los artículos 14 y ss. del citado R.D. 209/2003. A estos efectos, se aceptarán las certificaciones emitidas por empresas, agrupaciones de empresas o profesionales colegiados en el ejercicio de su actividad profesional, siempre que dichas certificaciones se emitan en cumplimiento de lo establecido en la Orden de 3 de abril de 1995 (B.O.E. del 7 de abril), y con los requisitos legalmente establecidos.

Acreditar documentalmente estar inscrito en el Registro General de Proveedores en el Sector correspondiente, con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitir proposiciones si se acompañan de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

Presentar compromiso escrito de establecimiento de seguros que sean requeridos por Renfe Operadora.

Acreditar poseer Delegación/Representación en España.

13.2 Capacidad económico-financiera.

13.3 Capacidad técnica. Acreditar la condición de fabricante y/o suministrador habitual de Depósitos de Aire Comprimido para material ferroviario de cualquier Administración Ferroviaria de la Unión Europea. Este requisito deberá acreditarse mediante certificaciones de Empresas, así como listado de realizaciones similares al objeto de esta licitación, efectuadas en los dos últimos años, indicando empresa contratante, importe y objeto del contrato, acompañado de certificados de buena ejecución.

Será requisito imprescindible para la adjudicación de este suministro, la previa Cualificación de los productos por la Dirección de Ingeniería y Calidad de la Dirección Ejecutiva de Fabricación y Mantenimiento de Renfe Operadora.

Acreditar que se dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad contrastado o Certificación ISO 9001- 2000 o equivalente, en los procesos de fabricación del objeto de la licitación.

14. Criterios de adjudicación: Oferta técnico-económica más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el Pliego de Condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

15. Nombres de los proveedores o contratistas ya seleccionados por la entidad contratante.

16. No procede.

17. Información complementaria:

17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

17.2 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

17.3 Procedimientos de recurso: Órgano competente para los procedimientos de recurso: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Paseo de la Castellana, 67. 28071 Madrid.

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o después que se produzca la infracción que se denuncia.

17.4 Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Esta licitación, se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE Y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta Licitación deberá hacer referencia al expediente que se cita en el apartado 5.1 de este anuncio.

18. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

19. Fecha de envío del anuncio al DOUE:

20. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE:

La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 1 de junio de 2006.—El Director de Compras y Logística, Miguel Ángel Bustamante Cortijo.

36.545/06. Anuncio de Renfe-Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente número 2.6/6116.0121/9-00000 para: Prestación del servicio de mantenimiento integral de locomotoras S/269 e instalaciones asociadas.

1. Entidad Contratante: Renfe-Operadora, Dirección Ejecutiva de Fabricación y Mantenimiento.

Dependencia: Dirección de Compras y Logística.

Domicilio: Calle Antonio de Cabezón, s/n.

C.P.: 28034, Localidad: Madrid, Provincia: Madrid.

1.1 Punto de contacto:

Teléfono:(+34) 91 300 97 89, Fax:(+34) 91 300 97 15, Correo electrónico: mabustamante@renfe.es

A la atención de: Miguel A. Bustamante Cortijo.

Teléfono:(+34) 91 300 97 89, Fax:(+34) 91 300 97 15, Correo electrónico: vechevarria@renfe.es

A la atención de: Víctor Echevarría López.

1.2 Dirección de Internet:

<http://www.renfe.es/empresa/indexproveedores.html>

2. Naturaleza del contrato.

2.1 Tipo de contrato: Servicios. Categoría del Servicio: 01.

2.2 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Objeto Principal: Código CPV: 50.22.10.00-0.

Objetos adicionales: Código CPV: 50.71.00.00-5.

2.3 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.4 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

3. Emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Principal lugar de ejecución: Taller de Venta de Baños de Renfe-Operadora (Palencia).

4. Objeto del contrato: No procede.

5. Objeto del contrato:

5.1 Número expediente y denominación del contrato: 2.6/6116.0121/9-00000.

Prestación del Servicio de Mantenimiento Integral de Locomotoras S/269 e.

Instalaciones Asociadas.

5.2 Descripción del contrato: Servicio de mantenimiento integral de locomotoras S/269, con aportación de mano de obra y materiales, así como el adecuado mantenimiento del Taller, instalaciones y equipos que Renfe-Operadora designe para poder efectuar el mantenimiento.

5.3 División en lotes: No.

5.4 Opciones: No.

5.5 La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

5.6 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

6. Variantes: No.

7. No procede.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución:

Inicio: 1 de septiembre de 2006.

Ejecución: 31 de agosto 2011.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas:

10. Presentación de solicitudes de participación: Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 27 de junio de 2006, Hora: Doce horas.

10.2 Dirección a la que deben enviarse. La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Español.

11. Fianzas y garantías:

Fianza provisional: 150.000,00 euros.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de contrato.

12. Modalidades de financiación y pago: Las especificadas en el pliego de condiciones particulares.

13. Condiciones de participación:

13.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación a la actividad objeto de esta licitación mediante original o copia legitimada por notario de los siguiente documentos: Empresarios españoles: escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil. Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo sobre el espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas. Restantes empresarios extranjeros. Conforme determina el artículo 10 de R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente de no hallarse incursos en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del R.D. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Certificación administrativa vigente, conforme a las disposiciones legales del país en el que estén establecidas, de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, emitida de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Asimismo, será necesario presentar certificación positiva, conforme a las disposiciones legales del país en el que estén establecidas, de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, emitida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria donde figure como solicitante el licitador, y como persona o Entidad con la que se contrata, Renfe-Operadora, a efectos de no resultar exigible a ésta la responsabilidad subsidiaria a la que se refiere el artículo 43.1.f) de la vigente Ley 58/2003, General Tributaria.

Certificación Administrativa vigente, expedida por el órgano competente, de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el R.D. 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones referidas podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos por su expedición y tratamiento lo dispuesto en los artículos 14 y ss del citado R.D. 209/2003. A estos efectos, se aceptarán las certificaciones emitidas por empresas, agrupaciones de empresas o profesionales colegiados en el ejercicio de su actividad profesional, siempre que dichas certificaciones se emitan en cumplimiento de lo establecido en la Orden de 3 de abril de 1995 (B.O.E. del 7 de abril), y con los requisitos legalmente establecidos.

Presentación de varios licitadores de forma conjunta y solidaria deberán nombrar un Representante o Gerente único ante Renfe-Operadora, con poderes suficientes

para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que de la ejecución del eventual contrato se deriven.

Acreditado documentalmente estar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora en el Sector/es correspondiente/s, con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

Presentar compromiso escrito de establecimiento de seguros que son requeridos por Renfe-Operadora.

Las empresas extranjeras presentarán un compromiso escrito de sometimiento expreso a la Jurisdicción de los Tribunales Españoles y a las Leyes Españolas.

13.2 Capacidad económico-financiera: Documentación que acredite la solvencia económica y financiera de la empresa en las dos últimas anualidades.

Copia de las cuentas anuales correspondientes a los dos últimos ejercicios cerrados, acompañadas del Informe de Auditoría, en su caso.

Informes de Instituciones Financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

13.3 Capacidad técnica: Experiencia en la prestación de servicios análogos al objeto del contrato. Este requisito deberá acreditarse mediante certificaciones de Empresas contratadas, así como listados de realizaciones similares al objeto de esta licitación, efectuadas en los dos últimos años, indicando Empresas contratantes, importe y objeto del contrato.

14. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el Pliego de Condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

15. Nombres de los proveedores o contratistas ya seleccionados por la entidad contratante.

16. No procede.

17. Información complementaria:

17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

17.2 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

17.3 Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas.

17.4 Procedimientos de recurso:

Órgano competente para los procedimientos de recurso: Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Paseo de la Castellana, 67. 28071 Madrid.

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o después que se produzca la infracción que se denuncia.

17.5 Información adicional:

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria. Caso de ser varias se procederá a su prorrateo entre ellas.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado Español.

Toda correspondencia mantenida sobre esta Licitación deberá hacer referencia al número de expediente señalado en el punto 5.1 de este anuncio.

Toda la documentación se deberá presentar en soporte papel e informático (en soporte CD y en formato pdf, digitalizando las imágenes a una resolución de 72 p.p.p.; los documentos en soporte CD deberán ser digitalizados a partir de sus correspondientes originales y los que contengan firmas y sellos deberán incorporarlos). En caso de discrepancia entre la documentación presentada en soporte papel y la presentada en CD en su caso, prevalecerá la primera de ellas. Asimismo, deberá presentarse en lengua española, caso de presentarse en otra lengua distinta del español, deberá venir acompañada de una traducción de forma oficial al español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la Dirección: <http://www.renfe.es>

18. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

19. Fecha de envío del anuncio al DOUE: